CONCEJO MUNICIPAL R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA SESIÓN 39 CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



19 de JULIO 2022

ACTA ORDINARIA SESIÓN 39 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 19 días del mes de julio del 2022, siendo las 10:09horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°39 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, la que es presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Aprobación Acta N°38 del 12 de julio ya leída por los Sres. Concejales.
- 2. Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal
- 3. Modificación Presupuestaria Departamento de Salud
- 4. Informe Auditoria a Sistemas Informáticos.
- 5. Correspondencia
- 6. Varios.

Primer punto de la Tabla:

Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta

Concejal Manuel Díaz presenta una objeción respecto al citatorio, indicando que la citación no procede como tal porque envía el alcalde (S) y no el presidente del concejo pero señala que en acto de buena fe se quedara en la sesión.

Presidente señala que el presidente (S) se encontraba con COVID-19 por lo tanto firmo el Alcalde (S).

Concejal Carlos Valdés solicita corregir Pág. n° 9 tercer párrafo, donde el pregunta si la cuadrilla podría apoyar en "futuras oportunidades" al cuerpo de bomberos.

Se aprueba por unanimidad de los concejales el acta 38.

Antes de pasar al siguiente punto el Presidente señala que citará a una sesión extraordinaria el día jueves 21 de Julio a las 08:30 hrs.

Concejal Carlos Valdés se excusa ya que el día jueves tiene compromisos adoptados con anterioridad por un viaje a Santiago programado.



Segundo punto de la Tabla:

• Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal

Presenta el punto Bárbara Pino, Directora de Administración y Finanzas (S), correspondiente a la n°11 de fecha 14.07.2022 correspondiente a un aumento y disminución de \$4.630.000 según detalle entregado. Señala que son dos solicitudes principalmente una de los profesionales de Prodesal donde están solicitando cambio de ítem y otra de aporte a salud para cubrir gasto de farmacia y óptica popular

El presidente pregunta si hay consultas.

Concejal Ismael San Martin y Concejala Claudia Medina indican que no tiene consultas.

El presidente llama a votación.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Tercer punto de la Tabla:

Modificación Presupuestaria Departamento de Salud

Presenta el punto Encargada de finanzas Sra. Ana Gutiérrez señalando que corresponde a la modificación n°08 de fecha 13.07.2022, por reconocimiento de mayores ingresos por programa y ajustes complementarios propios del departamento según se detalla en el documento entregado al concejo.

El presidente pregunta si hay consultas.

La concejala Claudia Medina realiza una consulta respecto a cómo se desglose la cuenta 22.06 de mantenimiento y reparación.

Sra. Ana Gutiérrez procede a explicar en que se desglosa esta cuenta señalando que se desgloso de acuerdo al ítem presupuestario en el cual se puede realizar estas intervenciones.

La Directora de Salud realiza una intervención indicando que este programa es para mejorar los estándares de calidad de los establecimientos de Salud.

La concejala Claudia Medina señala que ahora le queda clara la información.

El presidente llama a votación.

El concejal Carlos Valdés agradece la presentación y aprueba La concejala Claudia mediana también agradece la presentación y aprueba El concejal Juan Poblete también felicita a la expositora y aprueba

Se aprueba por unanimidad el punto.

Informe Auditoria a Sistemas Informáticos.

Expone Luis Gallardo y Eduardo Bustamante sobre la auditoría realizada el año pasado al departamento de informática. Señala que hubo distintas observaciones algunas físicas, otras de inventario, de control de acceso y respaldo de información. Agrega que algunas de ellas fueron subsanadas como las Físicas, Seguridad de Accesos y Manuales.

Agrega que deben tener un encargado de seguridad de la información esto cabe indicar en cómo se almacena la información, la encriptación de la base de datos de la municipalidad, los documentos como se clasifican y donde ellos se almacenan.

Indica que uno de los procedimientos para mejorar es migrar la base de datos a la nube, ya que actualmente se resguarda en un disco duro externo pero no es lo ideal por lo tanto es una observación importante que se debe solucionar.

Comenta también que dentro de las observaciones están los procedimientos de cómo deben operar con su correo, con sus computadores, lo cual está desarrollado y decretado y los funcionaros se encuentran en conocimiento de esto.

También agrega que se está preparando un manual con protocolos y normas para regular el funcionamiento del teletrabajo.

Señala que existe un proyecto de transformación digital que da un plazo hasta el 2027 donde el Gobierno coloca reglas pero no entrega presupuesto, señala que Eduardo Bustamante se encuentra encargado de este proceso de transformación digital donde la idea es cero papel.

Eduardo Bustamante interviene señalando que se ampliaron los plazos donde actualmente era hasta el 2024 y ahora se amplían hasta el 2027 ya que debe realizarse en conjunto con la SEGPRES.

Luis Gallardo señala que respecto a la información del inventario TI se ha avanzado lo que mayormente se ha podido pero indica que es complejo, pero a pesar de aquello indica que está trabajando. Agrega que se proporcionó un informe al concejo con este detalle.

Concejal Carlos Valdés consulta a que se refiere con que es complejo, y que es lo más complejo de solucionar.

Presidente indica que lo más complejo son los temas presupuestarios.

Eduardo Bustamante complementa que también afecta la continuidad del suministro, donde necesitan especialistas en el ámbito eléctrico para determinar una solución, donde señala que esto se trata de un proyecto no menor que son varios millones y estudios que se necesitan tanto como profesionales especializados y que eso tomara un poco más de tiempo.

Sr. Héctor Rojas, Control interno, señala que indirectamente está involucrado en esta auditoría ya que él es el responsable para responder a este seguimiento con los aportes entregados por Informática y señala que tiene 60 días para responder, indica que hay muchas observaciones que se pueden solucionar e indica que los departamentos deben tener empatía para poder llegar a tener soluciones. Señala que se dio una primera respuesta y ahora hay 60 días para poder responder nuevamente.

Héctor Rojas señala que debe haber un compromiso de los departamentos.

ACTA SESIÓN 39 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 19 DE JULIO 2022.



Presidente señala que el Administrador llamara a los jefes de departamento para poder buscar soluciones.

Héctor Rojas señala que los trabajos se están realizando bien pero que hace falta un compromiso de los demás jefes de departamento, y reconocer el trabajo de Luis Gallardo y Eduardo Bustamante.

Concejal Juan Poblete consulta si existen plazos para responder estas observaciones.

Héctor Rojas, señala que hay 60 días para responder, y que si vuelven a haber observaciones vuelven a dar nuevos plazos.

Luis Gallardo señala que hay una observación que es de la parte física sobre el recubrimiento del cableado lo cual es lo más complicado pero se requiere presupuesto.

Concejal Juan Poblete consulta por los montos que se requerirían para estas intervenciones.

Eduardo Bustamante señala que probleblemente un par de cientos de millones podrían ser 100, 200 o quizás mas millones.

Carolina Solís, SECPLAC, realiza una acotación indicando que según lo señalado lo más factible seria contratar un profesional o una consultora para que primero realice una inspección y luego un proyecto para su postulación, que podría ser una conservación del sistema eléctrico del edificio municipal. Agrega que en SECPLAC ni en informática están los profesionales que puedan realizar un proyecto de estas características por lo que se necesita a alguien especializado en el área y que pueda desarrollar este proyecto de la mano con departamento de informática que son quienes conocen a cabalidad cuales son las deficiencias y que es lo que hay que mejorar.

Alcalde señala que también la compañía cge implementara un generador en la Comuna, uno en la parte Sur y otro en la parte centro.

Luis Gallardo señala que aparte de eso es necesario un generador para el municipio.

Concejala Claudia Medina agrega que quería acotar que como la prorroga era hasta el 2027 aun hay tiempo y señala que concuerda con la Sra. Carolina Solís de armar un proyecto y proyectarse de aquí a largo plazo y poder contar con todo lo necesario.

Presidente menciona que dentro de lo que señalo en Viña del Mar se menciono que vienen más recursos a través del Fondo Común Municipal para las municipalidades. Agrega que irá a Subdere a plantear estas necesidades, ya que hay muchas cosas que mejorar dentro del edificio.

Concejal Carlos Valdés señala que también está de acuerdo que el trabajo de informática es sumamente importante para el buen funcionamiento de la municipalidad y se entiende que se requieren recursos y por lo mismo está de acuerdo en que se pueda realizar mediante un proyecto. Agrega que los proyectos que se realicen para el próximo año priorizarlos de acuerdo a las necesidades municipales y locales, ya que por ejemplo existen callejones que se encuentran en muy mal estado.

Presidente Señala que la normativa no lo permite.

Carolina Solís agrega que también existe otra vía que se llama conservación donde se pueden realizar estas postulaciones pero primero hay que verificar que el camino es público y si cumple con el ancho estimado, además agrega que hay callejones que son muy angostos y no cumplen con el ancho estimado, además agrega que cuando el Plan Regulador se quiso

proponer el ensanche de estos callejones sobre todo para el sector el llano, algunos vecinos se opusieron señalando incluso que ellos estaban bien así.

Concejal Carlos Valdés consulta si esas observaciones se encuentran por escrito.

Carolina Solís indica que el mismo Concejal Ismael puede dar cuenta de eso, que eso fue lo que se menciono en algunas reuniones de participación ciudadana y claramente hay algunas de ellas que se encuentran dentro de las observaciones realizadas en las últimas audiencias públicas.

Concejal señala que le gustaría ver eso.

Concejal Ismael San Martin indica que fue en varias reuniones que se sostuvo y que efectivamente cuando se presento la posibilidad de ensanchar estos callejones los vecinos se opusieron rotundamente. Agrega que algunas observaciones están dentro de las presentaciones que hicieron los vecinos al Plan Regulador de que ellos se negaban a ensanche de callejón.

La Secretaria Municipal(S) solicita retome el punto de Informe Auditoria a Sistemas Informáticos.

Presidente indica que una vez se emita la resolución del Plan Regulador e ingrese a contraloría se podría presentar una presentación al concejo.

Concejal Carlos Valdez señala que, por lo mismo, como el no estuvo en el concejo anterior encuentra necesario que se realice esta presentación al nuevo concejo.

Concejal Ismael San Martin menciona que a pesar de que salieron del tema, pero que quiere realizar una proposición de que se pueda realizar una presentación al concejo actual.

Presidente señala que eso es lo que el menciono y se hará una vez se resuelvan unas observaciones administrativas en el Gobierno Regional.

Concejal Ismael San Martín añade que, retomando el punto sobre la auditoria de informática, sobre la exposición de Luis Gallardo al comienzo donde menciona que se dieron ciertos privilegios a algunos funcionarios, consulta a que se refiere con aquello.

Eduardo Bustamante responde que en concreto cuando se instalaron los sistemas informáticos de finanza, computación y otras cosas existían usuarios con privilegios denominados supe usuarios que podían acceder a todos los sistemas informativos, lo que no debería ser.

Hector Rojas señala que eso se dio porque no estaba normado y menciona que ahora por ejemplo él tiene acceso a los sistemas de finanza, pero no puede realizar modificaciones.

Eduardo señala que en el informe se señala que las observaciones realizadas son de moderadas a leves por lo tanto las cosas de mayor gravedad ya están solucionadas.

Luis Gallardo indica que el sostuvo una reunión con la Sra. Miriam por el tema de los "privilegios", y esos "privilegios" que se les dan por ejemplo a finanzas si la tesorera falta hay que asignar a un tesorero subrogante y observaron que no puede haber dos tesoreros con los mismos "privilegios", y es por esta mismo en caso de suplencias que se observan estos privilegios.

Concejal Sebastian Cabello consulta por una ex funcionaria que aparece en el informe, una funcionaria que ya dejo de prestar servicios y aparece como funcionaria vigente.

ACTA SESIÓN 39 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 19 DE JULIO 2022.



Luis Gallardo señala que eso sucedía porque no había manual de procedimientos, pero ahora existe un manual de procedimiento para informar en caso que alguien deje ser de funcionario para deshabilitarlo.

Eduardo Bustamante agrega que antes no se podía llegar y eliminar sin contar con un manual de procedimientos porque se estaría incurriendo en una falta.

Hector Rojas indica que esa ex funcionaria falleció.

Concejal Marcelo Díaz consulta bajo que norma ISO están trabajando.

Luis Gallardo responde que bajo la norma ISO 27002, que allí indica todo lo que hay que aplicar.

Eduardo agrega que, si bien lo midieron bajo esa ISO, indica que contraloría les indicaría que parte de esa ISO aplica para el Municipio, por lo que se tiene margen para plantear mejoramiento continuo por lo cual se podría aplicar en caso de se necesario.

Carlos Valdes consulta desde que año están con informática en la municipalidad.

Hector Rojas menciona que desde hace mucho tiempo.

Eduardo Bustamante señala que informática como departamento o unidad no existe, solo existe un encargado de informática.

Concejal Marcelo Diaz consulta si no entra en algún conflicto que no exista el departamento conformado.

Luis Gallardo señala que eso rige por el tema de la planta pero que por eso existe un encargado donde se tiene que revisar que este todo este resguardado de forma íntegra.

Eduardo de Bustamante señala que el informe no puede decir que tiene que haber un departamento pero que las cosas se deben realizar y que para eso existe un encargado.

Hector Rojas, agrega que también tiene relación a Plantas Municipales, sin embargo, hay encargados como se señala, pero no existen las direcciones como tal.

Concejal Ismael San Martín menciona como sugerencia que cuando se dé respuesta de contraloría también indicar que el plazo de la norma se extiende hasta el 2027 para que contraloría lo tome en conocimiento.

Héctor Rojas, Control Interno, menciona que eso no se puede, ya que se debe responder lo justo y necesario, y señala que ellos saben que muchas veces observan muchas cosas con conocimiento de que muchas veces no se puede realizar.

Presidente señala si no hay más consultas se da por terminado el punto.

Correspondencia

Secretaria Municipal (S) indica que no hay correspondencia

Sexto punto de la Tabla:

Varios.

Presidente ofrece la palabra.

Concejal Sebastián Cabellos solicita autorización para retirarse indicando que hay un funeral al cual debe asistir.

Presidente señala que no está dentro de sus facultades autorizar el retiro, pero él se puede retirar por su voluntad, y que es una situación justificada.

Los concejales tampoco se oponen y solicitan que valla en representación de todo el Concejo a dar el pésame a la Familia.

Concejal Sebastian Cabello se retira, quien asiste a funeral en representación del Concejo Municipal.

Concejal Ismael San Martin consulta por el estado del inicio del gabinete psicotécnico, consulta si existe posibilidad de estar dentro del año.

Presidente menciona que realizo la consulta y le indicaron que se entregará el expediente durante el mes de Julio al Subsecretario, por lo que a fines de mes podría tener una respuesta.

Concejal Ismael consulta en qué condiciones se encuentra el ascensor.

Presidente indica que se encuentra averiado.

Concejal Ismael consulta si hay plazo para reparararlo.

Presidente indica que no hay plazos para esta reparación sin embargo se han solicitado las debidas cotizaciones, pero la respuesta la debe entregar la Jefa de Finanzas.

Concejal Juan Poblete consulta por la toma de temperatura y aplicación de alcohol gel al ingreso del edificio Municipal y además consulta por el inicio de las obras del Callejón Los Quezada.

Presidente indica que se realizó una reunión acá en el salón municipal con la empresa y los vecinos donde se le entrego la información a los vecinos en la cual expuso la empresa constructora adjudicada, la dirección de Obras y los profesionales de SECPLAC.

Carolina Solis agrega que a raíz del mal tiempo se ha pospuesto los tiempos de ejecución y tal como indico el alcalde se realizó reunión en el municipio donde se les indico los procesos de ejecución y donde los vecinos también se pusieron de acuerdo con la empresa como organizarse cuando empiecen los trabajos de excavaciones.

Concejal Juan Poblete solicita que pueda intervenir ante la Gobernadora con una solicitud de un generador para el municipio que es muy importante, que se pueda colocar una meta de aquí a fin de año.

ACTA SESIÓN 39 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 19 DE JULIO 2022.



Presidente responde que a la gobernadora hay que llevarle proyectos, que ella misma ha dicho que no se aprueban ni ideas ni deseos, tiene que tener un proyecto. Agrega que se están trabajando en distintas iniciativas y no podemos entregar tantos requerimientos a la oficina de planificación ya que no dan abasto y para esto se necesita un profesional especializado para realizar este tipo de proyectos, y que se hablara con la Directora de Planificación para ver la forma de abordar el tema del generador junto con lo mencionado en punto anterior.

Concejala Claudia Medina consulta por el ítem de proyectos respecto a la ambulancia, y las fichas electrónicas y consulta si es un solo proyecto o es solo el de la ambulancia.

Carolina Solís responde que son proyectos que van por distintas vías que en este momento se está elaborando el proyecto de reposición de ambulancia en conjunto con el departamento de Salud, y el Servicio de Salud del Maule que es donde se hace la repostulacion de la ambulancia, agrega que los proyectos de los computadores van por la línea de circular 33 del Gobierno Regional.

Concejala Claudia Medina consulta en qué estado se encuentra la pavimentación de la Población San José de Quicharco.

Presidente señala que ese proyecto se encuentra diseñado y se encuentra en proceso de postulación, presidente indica que realizara la consulta.

Concejala Claudia Mediana Consulta por el retorno de clases, por la licitación del transporte e informar las rutas.

Presidente señala que hay un departamento que está encargado y que consultará sobre la locomoción e inicio de clases.

Se cierra la sesión a las 11:43 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba actaN° 38
- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud

Manuel Díaz Farías CONCEJAL Sebastián Cabello Ibarra

CONCEJAL

Claudia Medina Hernández CONCEJALA Ismael San Martin Aguilera
CONCEJAL

Juan Poblete Navarro CONCEJAL Carlos Valdés Vásquez CONCEJAL

Carolina Solís Rivera SECRETARIO MUNICIPAL (s) MINISTRO DE FE Enrique Olwares Farías PRESIDENTE

CS.